

Guayaquil, Marzo 26 del 2003

Señores
ACCIONISTAS
LIMBOZA S.A.
Ciudad.



De mis consideraciones:

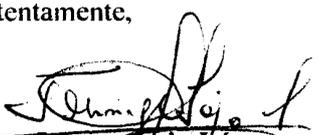
En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2, de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Los ingresos de la Compañía son locales, los egresos están debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existe variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Johnny Loja López
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No. 0.32703